

**CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS POR ORDEN DECRECIENTE Y  
DE REQUERIMIENTO DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

<b>Nº DE EXPEDIENTE:</b>	2022-07
<b>OBJETO:</b>	Servicios informáticos necesarios para la actualización tecnológica de la Plataforma de Contratación del Sector Público con destino a la Dirección General del Patrimonio del Estado

Dña. Esther Victoria Esteban Franceschi, Secretaria de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública,

**CERTIFICA:**

Que la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en virtud de:

- El artículo 150.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),
- Y la condición de órgano de contratación que ostenta, de acuerdo con los artículos 323.4 de la LCSP y 2 de la Orden HFP/245/2022, de 23 de marzo, por la que se crean y regulan la Junta y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En la sesión celebrada el 12 de mayo de 2022 visto el informe presentado por la Dirección General del Patrimonio del Estado y valoradas las ofertas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación con fórmula, **ha acordado** lo siguiente en relación con el expediente arriba referenciado:

**Primero.- Clasificar las ofertas por orden decreciente** según el anexo adjunto.

**Segundo.-** Requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta, **VIEWNEXT S.A.**, con N.I.F: A80157746, para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y obligaciones que exigen el artículo 150.2 de la LCSP, así como cualquier otra exigida por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Madrid,  
LA SECRETARIA

Esther Victoria Esteban Franceschi

Vº. Bº EL PRESIDENTE

P.S. (art.19.2 Ley 40/2015)  
LA VOCAL  
Inmaculada Martín Caro Sánchez



EXPEDIENTE : 2022-07																								
OBJETO: <i>Servicios informáticos necesarios para la actualización tecnológica de la Plataforma de Contratación del Sector Público con destino a la Dirección General del Patrimonio del Estado</i>																								
DURACIÓN:	18 meses	Σ Criterios =		100																				
VALOR ESTIMADO:	2.794.662,91 €	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">1.- Criterios SIN fórmula. Puntuación Máxima:</td> <td colspan="2">2.- Criterios CON fórmula. Puntuación Máxima:</td> <td rowspan="2">Σ TOTAL PUNTOS</td> <td rowspan="5" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(45deg);">OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>51 puntos</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">2.1.-Proposición económica (Precio)</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="3">51 puntos (P)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>49 puntos Umbral del 50% (24,5 puntos) para pasar a la siguiente fase</td> <td>Precio alzado (IVA no incluido) O<sub>i</sub></td> <td>Puntos P<sub>i</sub> <math display="block">P_i = P * \left( \frac{O_L - O_i}{O_L - O_B} \right)</math></td> <td>100</td> </tr> </table>				1.- Criterios SIN fórmula. Puntuación Máxima:	2.- Criterios CON fórmula. Puntuación Máxima:		Σ TOTAL PUNTOS	OBSERVACIONES	51 puntos		2.1.-Proposición económica (Precio)				51 puntos (P)				49 puntos Umbral del 50% (24,5 puntos) para pasar a la siguiente fase	Precio alzado (IVA no incluido) O <sub>i</sub>	Puntos P <sub>i</sub> $P_i = P * \left( \frac{O_L - O_i}{O_L - O_B} \right)$	100
1.- Criterios SIN fórmula. Puntuación Máxima:	2.- Criterios CON fórmula. Puntuación Máxima:						Σ TOTAL PUNTOS	OBSERVACIONES																
	51 puntos																							
2.1.-Proposición económica (Precio)																								
51 puntos (P)																								
49 puntos Umbral del 50% (24,5 puntos) para pasar a la siguiente fase	Precio alzado (IVA no incluido) O <sub>i</sub>	Puntos P <sub>i</sub> $P_i = P * \left( \frac{O_L - O_i}{O_L - O_B} \right)$	100																					
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO) (O <sub>i</sub> ):	2.328.885,76 €																							
IVA (21 %):	489.066,01 €																							
TOTAL:	2.817.951,77 €																							
Media aritmética	2.305.596,90																							
Umbral de baja único licitador	1.746.664,32																							
Umbral de baja 1 (0,85)	1959757,365																							
Umbral de baja 2 (0,90)	2075037,21																							
LICITADORES																								
Viewnext S.A.		26,50	2.305.596,90	51,00	77,50																			
			Oferta más Baja (O <sub>B</sub> )	2.305.596,90																				